

1.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

Núm.03-2025.-

A los 05 días del mes de marzo del año 2025, años 181 de la Independencia, 160 de la Restauración y 246 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, se reunieron en la Sala Capitular previa Convocatoria **ORDINARIA**, los Regidores, **Licdo. Luis Gabriel Ventura Regalado**, Presidente del Concejo de Regidores, **Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernández**, Vicepresidente del Concejo de Regidores, **Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores**, **Sr. Alexander Meyreles Faña**, **Licda. María de los Santos Then Arias**, **Sr. Luciano Casimiro Brito Hernández**, **Sra. Havril Antonio Brito**, **Licdo. Rafael Diaz**, **Sr. Jesús Manuel Flores Burgos**, **Licdo. Fermín Sánchez Salcedo**, **Licdo. Hoblin Acosta Duarte** y el **Sr. Cristian Alexander Tejada Joaquín**. Asistido del **Licdo. Antonio Diaz Paulino**, alcalde municipal, y del **Sr. Juan Antonio Burgos Ramos**, secretario concejo de regidores, quien suscribe.

Siendo las 9:30 a.m. y después de comprobada la mayoría reglamentaria por secretario del Concejo de Regidores, el **Licdo. Luis Gabriel Ventura Regalado**, presidente del Concejo de Regidores, procedió a dar apertura a la Sesión Ordinaria.

Fue leída y ratificada el **Acta No. 01-2025**, de Sesión Ordinaria realizada en fecha 24 de enero del año 2025, con 08 (ocho) votos de 13 (trece) Regidores Presente al momento de ser sometida, sin observación.

VISITA:

Señores: Héctor Cepeda y Iandra Sánchez, representantes del Instituto Dominicano de Negocios y Emprendimientos (**IDONE**), sometiendo propuesta sobre formación complementaria, proporcionando a estudiantes, emprendedores y profesionales las herramientas necesarias para desarrollar su potencial, a través de programas educativos innovadores, impulsando sus ideas y acciones, contribuyendo a sus crecimiento personal y empresarial. Referida a una Comisión Especial, integrada por los miembros de las Comisiones de Educación y Cultura y la Juventud Municipal, para su estudio e informe al Concejo, la cual será presidida por el presidente de la Comisión de Educación y Cultura.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS POR SECRETARÍA:

Carta de fecha 05 de marzo del año 2025, de los regidores **Alexander Meyreles Faña**, **Víctor Ernesto Abreu Hernández** y **Anthony Abimael Acevedo Flores**, informando que estarán en calidad de regidores, representando al municipio en el congreso comunicación estratégica para



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

regidores en los gobiernos locales, a realizarse en Madrid España, desde el día 15 hasta el día 22 de marzo del año en curso, en este congreso reunirá autoridades y expertos en temas municipales, permitiendo intercambiar conocimientos y experiencias que sean beneficiosas para la gestión municipal. **El Concejo de Regidores acordó darla por recibidas.**

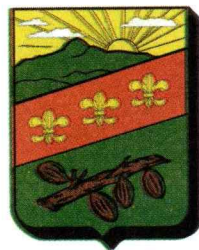
Carta de fecha 13 de febrero del año 2025, del regidor Luciano Casimiro Brito Hernández, solicitando se cree una comisión especial, con la finalidad de hacer un levantamiento conjuntamente con el departamento de catastro, de todos los terrenos que corresponden al ayuntamiento, incluyendo las áreas verdes e institucionales en las urbanizaciones de este municipio. **Referido a la comisión de obras públicas y al departamento de Catastro para estudio e informe.**

Carta de fecha 03 de marzo del año 2025, de la Junta de Vecinos Sector Duran, Naranjo Dulce Arriba la Yabacoa, solicitando que les ayuden con unos terrenos en la comunidad, los cuales son propiedad del señor Juan Silvestre de Jesús, él está construyendo una pared y no está dejando el área de espacio público o área del peatón. **Referido a la comisión de Obras Publicas para estudio e informe.**

TURNO LIBRE DE LOS SEÑORES REGIDORES:

Expreso el regidor Luciano Casimiro Brito Hernández: Buenos días señor alcalde, presidente y demás colegas regidores, prensa y público que nos precede, mi turno es con respecto a lo que está pasando aquí, a nivel de Planeamiento Urbano solicité donde el Ayuntamiento en conjunto con los regidores, una comisión de Planeamiento Urbano y los regidores revisar todos los terrenos habidos y por haber que quedan dentro del municipio de San Francisco de Macorís, que pertenecen al Ayuntamiento Municipal, donde estemos todos enterados de lo que tenemos o no tenemos para saber y evitar esos mismos problemas que hay a veces porque aquí, yo siempre he vivido en urbanización y tengo mucho conocimiento de las áreas verdes que hay aquí que no hay ninguna, en Campo Fernández había un campo enorme y no tiene urbanización, también en La Piña 3 hay un solar que queda frente a unos edificios que para mí eso es una área verde y hay dos sitios que son privados y el área verde nadie la puede coger como privado porque ese terreno de La Piña, en área verde vale unos cien millones de pesos, También en Campo Fernández se ha construido en el área verde completa. Es cuanto lo que quería decir.

Comento la regidora Licda. María Thén: Buenos días Alcalde, prensa, colegas, en el mes pasado hicimos un levantamiento en la calle Sánchez, Club Rotario y demás y veo que no se ha



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

presentado nada por aquí, quiero que alexander nos diga en qué han quedado porque él es quien está encargado de eso.

Dijo el regidor Lic. Fermín Sánchez Salcedo: Buenos días alcalde, presidente, colegas y honorables miembros de la prensa que hoy nos acompañan, pedir excusas primero porque llegué un poco tarde, realmente en la mañana tenemos muchas obligaciones, llevar los niños al colegio y eso me dificulta un poco llegar a la hora, la sesión pasada nosotros no tomamos ninguna participación, pero hoy se hace imperante que tomemos una participación porque queremos decir algunas cosas y quisiera hasta pedir a nuestros colegas regidores y al alcalde que tengan cierto nivel de tolerancia con algunas cosas que quisiera decir, el ayuntamiento el año pasado quisimos abrazar la gestión del alcalde bajo el entendido de que él venía a ejecutar un presupuesto que no fue elaborado por su gestión y quizás ese presupuesto no obedecía a una línea estratégica de su plan de gobierno de 4 años que él presentó, ya para este año este presupuesto del año 2025 se entiende que debe darle respuesta exactamente a esa línea de gobierno que el alcalde ha presentado a la población, cuando nos tocó estudiar ese presupuesto en el mes de diciembre vimos que habían ciertos niveles de falencia como es el tema que no nos entregaron a nosotros como Concejo de Regidores un POA, una Planificación Operativa del Año 2025, no vimos tampoco una plan anual de Compras y Contrataciones que sale de ese POA y después de que se aprobó el presupuesto, que debo decir que se aprobó de manera apresurada porque había que aprobarlo, nosotros dentro de lo que es la línea de la gobernanza, incluso hasta votamos y después incluso se ha hecho el llamado incluso en un programa de televisión en la mañana que solamente hacen críticas y cuando critican nos mencionan a nosotros, esas personas que no tienen calidad moral para hablar de nosotros porque dicen que incluso cobra aquí en el Ayuntamiento, votamos porque el Ayuntamiento necesitaba tener una pieza aprobada antes del 31 de diciembre para que ese documento pueda ser subido al SISMAY y el Ayuntamiento se ganara esos puntos, dentro de lo que es la ley y la gobernanza nosotros votamos sabiendo, y qué bueno que se está grabando, que ese presupuesto que se aprobó ni siquiera fue enviado a una comisión, ni siquiera se rindió un informe, pero se votó, bien, algo me culpa y digo voté por la pieza y quizá cometí un error, no debí haber votado, pero votamos, dentro de esa pieza que se aprobó, vemos que el Ayuntamiento o la parte administrativa está proponiendo un incumplimiento del artículo 21, pero además del incumplimiento del artículo 21 vemos con preocupación, con alta preocupación que el Ayuntamiento solamente, o no solamente, mayoritariamente está dedicando casi todos los recursos a la recogida de desechos sólidos de San Francisco de Macorís, pero cuando hablamos de San Francisco de Macorís debemos decir que no de todo San Francisco de Macorís porque en las urbanizaciones la recogida de desechos dura hasta 15 días para hacerla, en el caso de mi urbanización cuando

FMS



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

llegó tienen aproximadamente 15 días que no recogen la basura y tengo fotos y videos en mi celular por si acaso quieren decir que es mentira, Todos los días le tomamos una foto, tenemos la caseta llena de basura, pero vemos que en las calles céntrica de nuestra ciudad de 2 y 3 carretas pasan por la mañana, a media mañana, al mediodía, en la tarde porque hay que crear la percepción de que San Francisco de Macorís es la ciudad más limpia que tenemos en el país, pero solamente la parte céntrica, todo lo que llega al Ayuntamiento hay que dedicárselo a la recogida de basura, tanto así que nosotros como regidores se nos ha rebajado el salario en RD\$18,000.00, o sea aparte, porque hay que destinar los fondos a la recogida de basura antes, por ejemplo, en las sesiones de antes nos ponían una picadera, hasta eso lo hemos perdido porque hay que recortar todo el dinero del Ayuntamiento para la recogida de desechos, quisiera hacer un llamado a la alcaldía, a nuestro Honorable Alcalde, en el sentido de que si vamos a destinar todos los recursos a lo que es la recogida de desechos, se haga de manera general, de manera holística, si hay que llamar a la empresa Móvil Soluciones llamarla porque hay una responsabilidad de Móvil Soluciones y hemos visto que la alcaldía ha asumido el rol de la recogida de basura como su primer eslabón, cuando hay una responsabilidad de un dinero que se le paga a una compañía que debe de ser la que encabece ese gasto, Alcalde, con todo el respeto le hacemos un llamado de atención a usted para los fines de que pueda dársele solución, además de la recogida de basura a otra cantidad de problemas que tenemos en la sociedad como es el caso de bacheo, aceras y contenes y la limpieza en esas urbanizaciones que forman parte de la ciudad de San Francisco de Macorís.

Manifestó el regidor Rafael Díaz: Buenos días colegas, Presidente en funciones, Señor Alcalde, prensa y personalidades que nos visitan, al principio de nuestra gestión el Alcalde en la gestión que encabeza el Partido Revolucionario Moderno encontró una oposición con el objetivo de contribuir, de colaborar porque de nada entenderíamos oponernos a situaciones por oponernos, donde existe una mayoría mecánica que se la dio el pueblo, en el pasado proceso electoral que quizá hasta algunos colegas, siendo de la oposición para estar acorde y dar una connotación de unidad y más con lo que tenemos algún grado de conocimiento más que otros, vinimos a aportar desde el punto de vista de una oposición productiva, sin embargo, en el pasar del tiempo nos pudimos dar cuenta, Señor Alcalde, en eso hay que darle la razón al Concejal Fermín Sánchez, que necesariamente usted tiene que indagar, investigar su entorno porque aquí el que viene a hacer una propuesta, una sugerencia o una proposición aparentemente se gana la mala voluntad de ese entorno que mayormente surge en las personas que tienen ciertas posiciones de poder, porque precisamente no es posible que nosotros atendiendo a nuestro rol de fiscalizadores, que aquí hay una oposición que supervisa y fiscaliza para cuidarnos y hemos hecho las sugerencias debidas, por eso, aunque no nos vamos a vanagloriar de que no votamos



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

por cual y tal cosa, con un presupuesto que entendimos que no se manejó de manera correcta, independientemente de que quieran decir que nosotros nos juntamos, no, lo dijimos aquí, envíen eso a la Comisión de Presupuesto, en el tiempo establecido y estipulado y tenemos que reconocer situaciones y externarlas en el momento y con la situación que estamos sesionando prácticamente un mes, cuarenta y cinco días prácticamente hay cosas que tenemos que externarlas porque es tanta la presión social que recibimos de las comunidades como representantes es tanta que nosotros por un lado tenemos que exhibir algún grado de conocimiento de las cosas que están sucediendo y ciertamente nos encontramos extraño de que aunque aquí existe una grave situación y la hemos comunicado aquí, los bloques estamos desahuciados, por ejemplo, aquí en el bloque de la Fuerza del Pueblo (FP) no hay dónde imprimir una hoja si no nos auxiliamos del persona, no podemos estar en el bloque por la pintura, sin embargo observamos y esa fue la corrección que hicimos, que esta institución le entrega subvenciones a la DIGESSETT, a la Policía y al Cuerpo de Bomberos, independientemente de quién esté dirigiéndolo, el Cuerpo de Bomberos es un departamento de esta institución y el rol de nosotros es fiscalizar y eso fue la aclaración que pedimos, sin embargo, a su forma porque siempre ha sido respetuoso, nada más nos faltó que nos tratara como subalterno, nos referimos al doctor Luis Elía Esmurdoc que a raíz de una conversación sacada de este Concejo, por eso decía que no confío en ese grupo de whatsapp y por eso me salí aquella vez, esto debe ser como una sesión, porque hay cosas ahí que pueden surgir y lacerar intereses hacia fuera y podernos generar situaciones, veámoslo desde ese punto de vista.

Respondiéndole el Lic. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal: Sobre la mesa pusimos precisamente la atención del presupuesto para influir en esas comunidades que me las puede decir cualquiera y que ahí yo sirvo de ayuda, lo que no veo debe de verlo cualquiera de ustedes y la oposición, en eso estamos de acuerdo y ojalá yo que hubiera mucho dinero para poder seguir trabajando por San Francisco de Macorís, porque demasiadas necesidades que hay, el Ayuntamiento lamentablemente nunca va a poder lograr sino cuenta con la mano amiga del gobierno que es un tema que en el próximo gobierno debemos que los gobiernos locales sean desconcentrados.

Expreso el regidor Sr. Alexander Meyreles Faña: Buenos días Presidente, honorables colegas, prensa y personas que nos visitan, en el primer turno quiero decirle al Alcalde que por favor ponga atención a lo que tiene que ver con los ítems y materiales del Concejo de Regidores, en ese sentido, en verdad quiero decirle que faltan unas computadoras en los bloques y también las 13 laptops que se aprobó para los 13 regidores, para tener más facilidad y desenvolvimiento en los trabajos de comisiones y el internet que también estaba en el tapete para facilitarnos el



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

trabajo, con relación a lo que decía Hoblin, voy a ser muy preciso y conciso, uno lo que anda en los sectores es identificando, buscando dónde no hay aceras ni contenes mayormente o afirmado, de eso es que yo me encargo, ando todos los sectores y cuando veo que en un sector no hay lo anoto y hago mi procedimiento para todos los años llevarle algo a esa comunidad de la que estás hablando, pero no somos nosotros, es de esa comunidad que tanto necesita y que hoy en día está en el abandono. Con relación a los bomberos y la información que le dijeron al General, quiero decirles y con perdón a las damas, que nosotros nacimos hombres y quizá somos más hombres y me molesta cuando a mí me involucran en algo que yo no estoy, de manera que sea más responsable el que lo hizo y no sé si se quiere parar aquí y lo diga porque si yo hago algo, lo hice, si yo dije algo lo dije, por eso soy como soy, si dije algo es porque lo voy a mantener siempre, pero no me gusta que me involucren donde no estoy, si hubiese llamado al General, que también es amigo mío, le hubiera dicho a Fermín Fui yo, algún problema con eso, de manera que el que fue que lo haga.

INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL AL CONCEJO DE REGIDORES:

Oficio No.00046, de fecha 04 de marzo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.0101 del Ing. Ivanov Collado, Dir. Dpto. de Planeamiento Urbano, enviando solicitud de la remodelación aprobada de cinco (5) edificios de apartamentos de tres (3) niveles del (Residencial Pontevedra), propiedad del señor Julio Adolfo Rosario este proyecto fue aprobado de 3 (tres) niveles pero todavía no se ha iniciado la construcción, ya que el propietario modifico para anexar un cuarto (4) nivel, ubicado en la urbanización Félix de esta ciudad, este proyecto consta de (5) cinco edificios de apartamentos de (4) cuatros niveles, en cuarenta (40) unidades de apartamentos, cincuenta y siete (57) parqueos. **Referido a la Comisión de Obras Públicas Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.00047, de fecha 04 de marzo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.0104 del Ing. Ivanov Collado, Dir. Dpto. de Planeamiento Urbano, enviando solicitud de la remodelación de anexo de un cuarto (4) nivel a edificio de apartamentos del residencial Richardy I, propiedad de los señores Richard Mejía Arias y Dileny Altagracia Olivo de Mejía, este proyecto fue aprobado de 3 (tres) niveles pero todavía no se ha iniciado la construcción, ya que el propietario modifico para anexar un cuarto (4) nivel, ubicado en la urbanización Félix de esta ciudad, este proyecto consta de (1) uno edificio de apartamentos de (4) cuatros niveles, con un total de doce (12) parqueos. **Referido a la Comisión de Obras Públicas Municipal para estudio e informe.**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

Oficio No.00049, de fecha 04 de marzo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.0100, del Ing. Ivanov Collado, Dir. Dpto. de Planeamiento Urbano, enviando solicitud del proyecto de edificios de apartamentos de cuatro (4) niveles (Residencial Don Pablo V), propiedad de la señora Paola Altagracia Paulino Payano, ubicado en la urbanización Neftally III, de esta ciudad, este proyecto consta de (1) uno edificio de cuatro (4) niveles, con ocho (8) unidades de apartamentos, y veinticuatro (24) parqueos. **Referido a la Comisión de Obras Públicas Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.00048, de fecha 04 de marzo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.01002, del Ing. Ivanov Collado, Dir. Dpto. de Planeamiento Urbano, enviando solicitud del proyecto urbanístico (urbanización Prado), propiedad de Hasir Construcciones SRL, representado por Waldy Payano Prado, con un área superficial de terreno de 112,783.69 metros cuadrados y un área a urbanizar de 92,223.35 metros cuadrados, con área verde equivalente a un 6% de 5,533.42 metros cuadrados e institucional a un (2%) equivalente a 1,844.82 metros cuadrados, ubicado en la sabana de San Diego de esta ciudad. **Referido a la Comisión de Obras Públicas Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.00045, de fecha 04 de marzo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.0094, del Ing. Ivanov Collado, Dir. Dpto. de Planeamiento Urbano, enviando solicitud del proyecto urbanístico (Jardines del Alba), propiedad de Radamfis Exportaciones S.R.L, con un área superficial de terreno de 42,882.70 metros cuadrados y un área verde, institucional y vías a (32.98%) equivalente a 1,142.38 metros cuadrados, ubicado en el Distrito Municipal de Aguayo de este municipio de San Francisco de Macorís. **Referido a la Comisión de Obras Públicas Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.00052, de fecha 04 de marzo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.11-2025, del consultor Jurídico Lic. Kelvin José Hernández de Jesús y oficio No.035-2025, del Enc. del Dpto. de Catastro Municipal, Ing. Enríquez Rosario García, remitiendo solicitud de legalización del solar ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu No.60, parte atrás, de esta ciudad, a favor del señor Félix Ramon Breton Brito, con un área de 95.42 metros cuadrados, según consta en la declaración jurada de fecha 09/01/2025, instrumentada por el notario público Lic. Roberto Duarte Paulino. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.00050, de fecha 04 de marzo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.11-2025, del consultor Jurídico Lic. Kelvin José Hernández de Jesús y oficio No.019-2025, del Enc. del Dpto. de Catastro Municipal, Ing. Enríquez Rosario



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

García, remitiendo solicitud de traspaso del solar No.4046-P, de la manzana S/N, ubicado en la calle Castillo No.174 de esta ciudad, registrado a nombre de la hoy finada Ramona Cruz Olivares, a favor de la señora Ramona García Ortiz. **Remitido a la comisión jurídica para estudio e informe.**

Oficio No.00051, de fecha 04 de marzo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.11-2025, del consultor Jurídico Lic. Kelvin José Hernández de Jesús y oficio No.031-2025, del Enc. del Dpto. de Catastro Municipal, Ing. Enríquez Rosario García, remitiendo solicitud de traspaso del solar No.4118, de la manzana S/N, ubicado en la calle 13 No.36 del sector San Martín de esta ciudad, a favor de la señora Ramona García Ortiz. **Remitido a la comisión jurídica para estudio e informe.**

En mi turno quiero manifestar Formalmente, muy buenos días desde el más viejo de todos, Luciano c. Brito, hasta el más joven, brevemente, tenemos aquí varios proyectos, voy hasta que confirme algo a entregarles los proyectos, este cuarto nivel que ellos aquí vienen a buscar la aprobación es por el trabajo que ha estado haciendo la comisión, los regidores de que se ha descubierto que piden un anexo, que no es anexo nada, es un cuarto nivel y eso va en detrimento del Ayuntamiento, por el cobro de los impuestos pero también la fiscalización para lograr que no haya falla técnica que afecte al ciudadano, construyendo 4 de los 3; es una parte fundamental que los regidores y Planeamiento Urbano han estado trabajando, pero más que otra cosa, la fiscalización que le han estado haciendo los regidores, quiero felicitarlo porque vuelvo y reitero esto era de 3 niveles, iban a hacer dizque un anexo y el anexo es un cuarto nivel, eso se ha estado dando y nosotros hemos estado descubriendo y es constante esto, tenemos muchas situaciones de estas pero lo estamos enderezando y estamos dándole estos informes técnicos a Planeamiento Urbano para que ellos comiencen a asumir que eliminen eso de anexo, que cuando hay un tercer nivel y dizque es un anexo, eso es un cuarto nivel, y hay que pararlo aunque le hagan una glorieta encima mientras tanto, eso es parte de la visión de esta nueva gestión que los regidores que están conformando esas comisiones y se los digo para que cuando exista otra comisión se le dé continuidad a eso.

INFORME DE COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO DE REGIDORES:

Carta de fecha 04 de marzo del año 2025, de la Comisión de Obras Públicas, informando que después de haberse reunido para estudiar, analizar y ponderar algunos expedientes. **Decidimos los siguientes.:**

Con relación al Oficio No.00033, de fecha 06 de febrero del año 2025, remitiendo oficio No.0023, del Ing. Ivanov Collado, Dir. Dpto. de Planeamiento Urbano, enviando solicitud del proyecto de



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

apartamento (Residencial Enzo), propiedad de los señores José Lantigua Ortiz, Zucré Bolívar Lantiga Ramia, Carlos José Minaya Taveras y Wilman José Díaz Salomón, identificado con la designación catastral No.316361299498, amparado con el certificado de título No.1900097246, con un área de construcción de 4,536.00 metros cuadrados, mediante un contrato promesa de venta inmueble registrado, según hace constar en el acto de notoriedad legalizado por el notario público Licdo. Manuel Eduardo Sosa, de fecha 02/03/2024, este inmueble está ubicado en la Urbanización Caperuza II, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, y a la vez remitirle los planos, documentación e informe técnico del proyecto, este proyecto consta de (4) cuatro edificios de apartamentos con (16) diez y seis apartamentos de (4) cuatros niveles, para un total de (64) sesenta y cuatro apartamentos y setenta parqueos. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado de acuerdo al Manual de Procedimiento de Planeamiento Urbano Municipal.**

En cuanto al Oficio No.060, del Ing. Ivanov Collado, Dir. Dpto. de Planeamiento Urbano, enviando solicitud del anteproyecto urbanístico (Andrés Luis IV), propiedad del señor Andrés Luis de los Ángeles García, amparado con el certificado de título matrícula No.1900052073, dentro de la parcela No.317304291229, con una área superficial de 55,563.04 metros cuadrados, declaración jurada de posesión, establece que el señor Andrés Luis de los Ángeles García ocupa dicho inmueble por más de 20 años de manera pacífica e ininterrumpida con un área superficial de terreno de 6,282.30 metros cuadrados, dicha declaración jurada está firmada por el notario público Lic. Dalmacio de Jesús Abreu Castillo, de fecha 14 de noviembre del año 2024, con el número de oficio No.0470, se aprobaron 6,282.04 metros, le enviamos el total del área superficial a urbanizar de terreno es de 55,563.04 metros cuadrados, con área verde e institucional de (5.39%) equivalente a 2,994.84 metros cuadrados. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado de acuerdo al Manual de Procedimiento de Planeamiento Urbano Municipal.**

Sobre el Oficio No. 00748, de fecha 14 de noviembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.055, del Ing. Ivanov Collado, Dir. Dpto. de Planeamiento Urbano, enviando solicitud del condominio **Residencial Albizia**, propiedad de Lag. Grupo Constructor S.R.L, amparado con el certificado de título No.1900009355, dentro de la asignación catastral No.316375301769, ubicado en la Avenida Caonabo, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, y a la vez remite los planos, documentación e informe técnico del anteproyecto. Este consta de once (11) edificios de ochenta y ocho (88) apartamentos, de cuatro (4) niveles, más ciento noventa y dos (192) parqueos, con un área superficial de terreno de 8,011.52 metros cuadrados. **La Comisión después de haberse reunido para estudiar**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

y analizar dicho Proyecto, encontró una serie de observaciones que le habíamos solicitado anteriormente a Planeamiento Urbano para completar el mismo y luego ser aprobado, como fue un estudio de suelo. Por lo que la comisión después de completado el expediente. Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado de acuerdo al Manual de Procedimiento de Planeamiento Urbano Municipal.

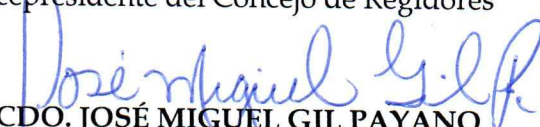
El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión de Obras Publicas, con 11 (once) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.

Carta de fecha 05 de marzo del año 2025, de la Comisión Asesora del distrito municipal de Jaya, informando que después de haberse reunido para estudiar, analizar y ponderar el oficio No.027, de fecha 24 de noviembre del 2024, del Sr. Andrés Ventura Núñez, presidente de la Junta Distrital de Jaya, remitiendo copias de las Actas Nos. 006, de fecha 22/05/2024, No. 007, de fecha 26/06/2024, No.008 de fecha 28/08/2024, No.009 de fecha 25/09/2024, y 010, de fecha 23/10/2024, de esa Junta Distrital. Esta comisión luego de haberse reunido para estudiar y analizar cada una de las actas antes mencionadas, recomendamos a este honorable Concejo de Regidores sean aprobadas las mismas, sin observación alguna.

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión Asesora del distrito municipal de Jaya, con 11 (once) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.

Agotados los puntos a tratar y siendo las 11:43 a.m., el Regidor presidente del Concejo de Regidores declaró clausurada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta.


SR. VICTOR E. ABREU HERNANDEZ
Vicepresidente del Concejo de Regidores


LICDO. JOSÉ MIGUEL GIL PAYANO
Regidor

SR. ANTHONY A. ACEVEDO FLORES
Regidor


LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO
Presidente del Concejo de Regidores


LICDA. MARIA DE LOS SANYOS THEN ARIAS
Regidora

SR. ALEXANDER MEYRELES FAÑA
Regidor

11.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.


SR. LUCIANO CASIMIRO BRITO HERNÁNDEZ
Regidor


SRA. HAVRIL ANTONIO BRITO
Regidora

LICDO. RAFAEL DIAZ
Regidor


SR. JESÚS MANUEL FLORES BURGOS
Regidor

LICDO. FERMIN SÁNCHEZ SALCEDO
Regidor


LICDO. HOBLIN ACOSTA DUARTE
Regidor


SR. JUAN ANTONIO BURGOS RAMOS
Secretario del Concejo de Regidores


SR. CRISTIAN A. TEJADA JOAQUIN
Regidor

2460